Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y APOYO A LA OPERACIÓN DEL ÁMBITO ESPACIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PARQUE DEL ALAMILLO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SEVILLA Y SANTIPONCE (SEVILLA).

Código Prinex: 5891

Código Expte G3: 2018/004081

Vista la Memoria justificativa para la contratación de referencia suscrita por la Dirección del Área de Operaciones y por el Jefe de Equipo de los Parques Metropolitanos, en virtud de las facultades contenidas en el Art. 14.2 g) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del Art. 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de los **SERVICIOS DE VIGILANCIA, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y APOYO A LA OPERACIÓN DEL ÁMBITO ESPACIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PARQUE DEL ALAMILLO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SEVILLA Y SANTIPONCE (SEVILLA)** mediante procedimiento abierto, por un presupuesto máximo de licitación de 235.217,00€, con un tipo de IVA al 21%, y con un valor estimado de 470.434,00€.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código 5891.
La imputación presupuestaria y anualidades serían:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2019	189.741,71 €	5891.70.46.001
2020	94.870,86 €	5891.70.46.001

SEGUNDO.- La duración del contrato será de 12 meses, a contar desde la fecha de formalización. Con posibilidad de 1 prórroga de 12 meses.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL
P.S., EL GERENTE
(Art. 8.6.c) Estatutos AVRA, aprobados por
Decreto 174/2016, de 15 de noviembre)

José Alfonso Sánchez Cruz

Código Seguro de verificación:qnmR5vnIRpU3n9wR/iV8XQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alfonso Sánchez Cruz		FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	qnmR5vnIRpU3n9wR/iV8XQ==	PÁGINA	1/1

qnmR5vnIRpU3n9wR/iV8XQ==